



**Resumed sessions of SBSTTA 24, SBI 3 and WG2020-3, Geneva, Switzerland  
14 - 29 March 2022**

**Agenda item SBI Ítem 8. Cooperación con otras convenciones**

**Date: 18 March 2022.**

Declaración en nombre del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad (IIFB), leído por **Guadalupe Yesenia Hernández Márquez**

Muchas gracias, señora presidenta

**Hablo en nombre del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad,**

La biodiversidad, es un tema transversal al desarrollo social, económico y cultural; como lo evidencia la Evaluación Global de Biodiversidad de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, IPBES. Es por eso que, para lograr, un cambio transformacional, es importante que el Marco Global para la Biodiversidad posterior al 2020, incluya la promoción de la relación de diversidad biológica y cultural de forma transversal.

No es casualidad que los sitios con mayor diversidad biológica también cuenten con vasta riqueza en diversidad cultural, generando relaciones de reciprocidad, co evolución entre ambas fortalezas. En este sentido, cobra especial relevancia el concepto de diversidad biocultural, como enfoque que permite el análisis y la comprensión de las interacciones entre la naturaleza, los grupos humanos y las lenguas indígenas de los territorios ancestrales.

Respecto a las recomendaciones propuestas por este órgano subsidiario, el FIIB desea hacer las siguientes consideraciones:

- Considerar la inclusión del Decenio de acción por las lenguas indígenas, como parte fundamental para el entendimiento de los vínculos entre la diversidad biológica y cultural y por ser uno de los indicadores relevantes propuestos como parte del marco global de biodiversidad posterior al 2020, así como del área de Conocimiento local e indígena de la UNESCO y la Unidad de Soporte Técnico de Conocimiento Indígena y local de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, IPBES como aliados estratégicos relacionados con el trabajo sobre el vínculo entre la naturaleza y la cultura;
- De la misma forma, se alienta a continuar trabajando con el Foro Permanente sobre las Cuestiones Indígenas y el Foro Permanente de Afrodescendientes, en temas sobre conocimientos tradicionales y derechos colectivos sobre tierras, territorios y diversidad biológica.

Finalmente, es importante recalcar que el Marco Global para la Biodiversidad posterior al 2020, requiere de la aportación que las distintas formas de conocimiento, brindan en materia de conservación y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.

Pedimos apoyo de las partes para estas propuestas

Muchas gracias señora Presidenta.